



*Estudiantes*  
GRANADA

Hermandad de los Estudiantes  
Pl. Universidad, 4  
18001 Granada

Muy Antigua, Real e Ilustre Hermandad de la Esclavitud del Santísimo Sacramento y Cofradía Universitaria de Nuestro Señor de la Meditación y María Santísima de los Remedios, Reina y Madre de los Estudiantes

## CONCURSO FOTOGRÁFICO 2024

BASES DEL V CONCURSO FOTOGRÁFICO: HERMANDAD DE LOS ESTUDIANTES

La Vocalía de Juventud y Acción Universitaria de la Hermandad de los Estudiantes, de Granada, organiza el:

**V CONCURSO FOTOGRÁFICO** para la elección del cartel anunciador de la Salida Penitencial del año 2024, que editará la Hermandad como en años anteriores

### 1. TEMAS

Las obras deberán estar protagonizadas por **María Santísima de los Remedios, Reina y Madre de los Estudiantes**, durante la Estación de Penitencia de la pasada Semana Santa 2023. No se admitirán fotomontajes en el concurso.

No entrarán a concurso para elección a cartel oficial las fotografías pertenecientes a actos o eventos que no sean la citada Estación de Penitencia 2023 y que ya hayan sido publicadas en cualquier medio.

La portada de la Guía de Horarios e Itinerarios que la Hermandad editará en la próxima Cuaresma, deberá estar ilustrada por **Nuestro Señor de la Meditación** en la calle, tanto el pasado Miércoles Santo de 2023 como, de manera extraordinaria, durante su participación en la Procesión Extraordinaria del 34º Congreso de Hermandades.

Podrán presentarse fotografías de cualquier acto o evento de la Hermandad, que concurrirán a concurso para ser elegidas para las estampas que se repartirán en la Estación de Penitencia de 2024.

*Muy Antigua, Real e Ilustre Hermandad de la Esclavitud del Santísimo Sacramento y Cofradía Universitaria de Nuestro Señor de la Meditación y María Santísima de los Remedios, Reina y Madre de los Estudiantes*



## 2. PARTICIPANTES Y TÉCNICA

Podrán participar todos los aficionados o profesionales de la fotografía. Las imágenes se presentarán de manera online, obligatoriamente en alta calidad, preferiblemente en formato JPEG, con suficiente calidad para poder imprimir en formato amplio (300ppp) y exentos de firma o marca de agua.

Opcionalmente se podrá presentar una copia en baja calidad de cada obra que sí podrá incorporar marca de agua o firma del autor.

Cada participante podrá presentar un máximo de 8 fotografías, siempre que no hayan sido anteriormente premiadas en ningún otro concurso.

Las fotografías premiadas podrán ser sometidas a tratamientos informáticos, si fuera necesario, con la autorización expresa del autor y la aprobación de esta Cofradía, siempre y cuando sea para mejorar la imagen original.

## 3. ENTREGA

El plazo de entrega de las fotografías será del 1 de Noviembre al 15 de Diciembre de 2023, ambos inclusive.

La entrega de los trabajos se realizará por correo electrónico en la dirección [juventud@estudiantesgranada.es](mailto:juventud@estudiantesgranada.es), con el asunto “Concurso Fotográfico 2024”, indicando: nombre y apellidos, teléfono de contacto y correo electrónico.

En el correo podrán incluirse las fotos como archivos adjuntos o bien enlazadas a servicios como Dropbox o Google Drive.

También se podrán entregar las instantáneas en formato papel fotográfico, dentro de un sobre en el que se incluirá además otro sobre pequeño, igualmente cerrado, que contendrá los datos personales del autor y la relación de obras presentadas. La entrega se realizará en la secretaría de la Hermandad (viernes de 18:00 a 20:00 horas)

Los originales presentados irán acompañados de un título o lema en el dorso de cada uno de ellos.

## 4. DERECHOS

Los participantes deberán ser los legítimos titulares de los derechos de las fotografías.



La organización no será responsable de cualquier reclamación o requerimiento en relación a infracción de derechos de propiedad intelectual o industrial, de derechos de imagen o en relación al tratamiento de datos de carácter personal. Será responsabilidad de los autores, cualquier reclamación que pueda producirse en relación con la autoría del cartel y su posible plagio.

## 5. JURADO

El jurado del concurso está compuesto por cinco miembros de la Junta de Gobierno de la Muy Antigua Real e Ilustre Hermandad de la Esclavitud y Cofradía Universitaria de Nuestro Señor de la Meditación y María Santísima de los Remedios, Reina y Madre de los Estudiantes, así como tres miembros del Grupo Joven de la Hermandad.

El fallo del jurado será inapelable comunicando el resultado a los ganadores el viernes 22 de diciembre, de modo privado, y haciéndose público el día de la presentación del cartel. La Hermandad se reserva el derecho de declarar desierto en la fecha del fallo si la calidad o cantidad del material recibido no es suficiente, o si el motivo no se ajusta a las preferencias de la Hermandad.

## 6. PREMIOS

El concurso contará con un Primer Premio, Segundo Premio y dos accésits, pudiendo recaer más de uno de ellos en el mismo autor.

La fotografía premiada con el Primer Premio ocupará el Cartel de la Semana Santa de la Muy Antigua Real e Ilustre Hermandad de la Esclavitud y Cofradía Universitaria de Nuestro Señor de la Meditación y María Santísima de los Remedios, Reina y Madre de los Estudiantes de la edición de 2024 que editará la Cofradía, así como entrega del diploma acreditativo.

El Segundo Premio ilustrará la portada de la Guía de Horarios e Itinerarios que editará la Hermandad de cara a la Semana Santa de 2024, recibiendo su autor un diploma acreditativo.

El primer y segundo accésit ilustrarán las estampas (una del Señor de la Meditación y otra de María Santísima de los Remedios) para repartir en la Estación de Penitencia de 2024, y de igual modo sus autores recibirán un diploma acreditativo.

La entrega de diplomas tendrá lugar el día de la presentación del cartel oficial de la Hermandad.



## 7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra de estas bases, reservándose los convocantes el derecho de decisión sobre cualquier incidencia en la interpretación de las mismas. Asimismo, se aceptará la cesión de dichas fotografías a la Hermandad que podrán ser utilizadas para distintas publicaciones, con la obligación de reflejar en cualquier caso la autoría de las mismas.

**Ignacio Raso Rueda**

Vocal de Juventud y Acción Universitaria



**Pablo Prieto de Miguel**

Vice-Vocal de Juventud y A.U.